



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

"2022 Año del Centenario de Toluca, Capital del Estado de México".



ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Municipio de Chimalhuacán Estado de México el día 26 de septiembre del 2022, a las 15:00 hrs, reunidos en las oficinas (Salón de Usos Múltiples), ubicada en Calle Paseo Hidalgo N° 5, Cabecera Municipal, Chimalhuacán, Estado de México, C.P. 56330, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, se reúnen los C.C. Giovanni Sandoval Pérez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Director General de Desarrollo Económico; Mitzi Daniela Méndez Martínez, Secretaría Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Auxiliar Administrativo Fomento Industrial; Enrique David Ledesma García, Vocal del Comité y Jefe de Departamento Fomento Industrial; Daniel Brides García, Vocal del Comité y Jefe de Departamento Fomento al Comercio; Lupita Karina Galicia Vega, Vocal del Comité y Jefa de Departamento Fomento al Empleo; Jaime de Jesús Alpizar Terrones, Vocal del Comité y Jefe de Departamento Fomento al Desarrollo del Ejido de Santa María; Vicente Reyes Valencia Ortiz, Vocal del Comité y Jefe de Departamento Fomento Artesanal; Remedios Jonathan Noriega González, Vocal del Comité y Jefe de Departamento Fomento Agropecuario y Forestal; Berenice Sandibel Palma Sánchez, Vocal del Comité y Jefa de Departamento Unidad Administrativa de Gobierno Digital; Julio Cesar Bautista Romero, Vocal del Comité y Jefe de Departamento Fomento al Transporte, para la tercera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico, bajo el siguiente :

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación de Orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Avance Trimestral 2022.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN

* 2022 -2024 *

Transformación con Igualdad

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

En el uso de la palabra en desahogo del primer punto el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité, realiza el pase de lista de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección General de Desarrollo económico.

2. Declaración de quorum legal.

Como segundo punto el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité, declara que se cuenta con el quorum legal para iniciar con la tercera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la dirección general de Desarrollo Económico.

3. Lectura y en su caso aprobación de Orden del día.

Se desahoga el cuarto punto haciendo uso de la palabra el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité, dio lectura al Orden del Día y declaró: sírvanse de levantar la mano quiénes voten a favor, siendo este aprobado por unanimidad.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Avance Trimestral 2022 del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, es el órgano constituido para llevar a cabo actividades continuas derivadas de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; Los comités Internos son órganos de análisis colegiados constituidos al interior de las dependencias, que tiene como objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones como objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanentemente de calidad y la implementación de sistemas informático,



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN

* 2022 -2024 *

Transformación con Igualdad

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

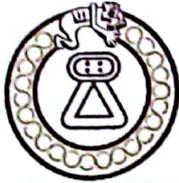
para contribuir a la desregulación, la simplificación y la presentación eficiente y eficaz del servicio público con base en la Ley, el Reglamento y en los planes y programas que acuerde la Comisión Municipal. El tercer reporte de Avance programático sobre el cumplimiento del Programa Anual Municipal de la Dirección General de Desarrollo Económico integra y envía a la Comisión Municipal para los efectos del cumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria; se presentan los formatos correspondientes, el Lic. Giovanni Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité declara: sírvanse de levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor, siendo este aprobado por unanimidad.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.

Como quinto punto en uso de la voz el Lic. Giovanni Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité anuncia que los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los sujetos obligados cumplan con el objeto de la Ley de Mejora Regulatoria, los cuales están orientados a la actualización constante e integral del marco jurídico regulatorio local, así como a incentivar el desarrollo económico del Estado y sus municipios, mediante regulaciones de calidad que garanticen la competitividad, a través de la eficacia y la eficiencia gubernamental; presenta el programa a cada uno de los integrantes del comité el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico, es sometido a discusión y votación siendo aprobado por unanimidad.

6. Asuntos Generales.

Procede a tomar la palabra el Lic. Daniel Brides García, Vocal del Comité y Jefe de Departamento Fomento al Comercio, solicita integrar una nueva cédula de trámites y servicios al Comité Interno de Mejora Regulatoria a lo que el Lic. Giovanni Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité responde que es el momento adecuado para integrarlo ya que está por integrarse el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN

* 2022 -2024 *

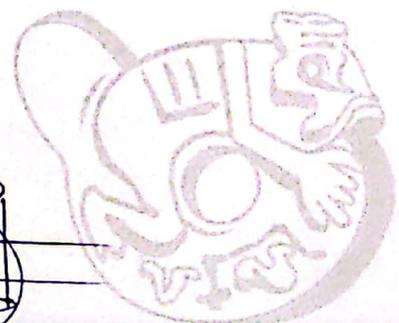
Transformación con Igualdad

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

7. Clausura de sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día el Lic. Giovani Sandoval Pérez, Director de Desarrollo Económico y Presidente del Comité declaró que no existiendo otro asunto que tratar y habiendo desahogado los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:49 hrs del día 26 de septiembre del 2022, se concluye la tercera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Chimalhuacán.

P.A.





H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

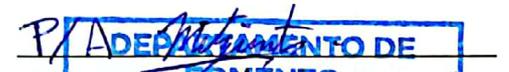
"2022. Año del Centenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CHIMALHUACÁN
2022-2024
Transformación con Igualdad


H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

Lic. Giovanni Sandoval Pérez.
Director General de Desarrollo Económico.
Presidente del Comité.




P/A **DEPARTAMENTO DE FOMENTO INDUSTRIAL**
L.A.I. Enrique David Ledesma García.
Jefe de Departamento Fomento Industrial.

Lic. Lupita Karina Galicia Vega.
Jefa de Departamento Fomento al Empleo.




P.A. **DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL**
C. Vicente Reyes Valencia Ortiz.

Jefe de Departamento Fomento Artesanal.




UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO DIGITAL

Lic. Berenice Sandibel Palma Sánchez.
Jefa de Departamento Unidad Administrativa de Gobierno Digital.
Vocal.


C. Mitzi Daniela Méndez Martínez.
Auxiliar Administrativo Fomento Industrial.
Enlace de Mejora Regulatoria del área.


DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL COMERCIO
Lic. Daniel Brindes García.
Jefe de Departamento Fomento al Comercio.

Lic. Jaime de Jesús Alpizar Terrones.
Jefe de Departamento Fomento al Desarrollo Ejido de Santa María.




P/A **DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL**
Blgo. Remedios Jonathan Noriega González.
Jefe de Departamento Fomento Agropecuario y Forestal.




P/A **DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL TRANSPORTE**
C. Julio César Bautista Romero.
Jefe de Departamento Fomento al Transporte.

